

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0774
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

21 MAR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- La Licitación Pública denominada "Mantención Máquinas Fotocopiadoras y Duplicadora", ID 2765-2-L11, publicada en el portal Mercado Público el 03.01.2011;
- 2.- El Memorándum N° 48 de fecha 14.01.2011 del Director de Administración y Finanzas;
- 3.- El Memorándum N° 144 de fecha 24.02.2011 del Director de Administración y Finanzas;
- 4.- El Decreto N° 629 de fecha 07.03.2011;
- 5.- El Memorándum N° 133 de fecha 09.03.2011 del Director (s) de Asesoría Jurídica;
- 6.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- RECTIFIQUESE el Decreto N° 629 de fecha 07.03.2011 sólo en lo siguiente:

~~BONDE DICE:~~ Adjudicase la Licitación Pública denominada "Mantención Máquinas Fotocopiadoras y Duplicadora", ID 2765-2-L111 a la empresa Servicios Help, RUT 12.827.920-2, por un monto anual de \$1.200.000, Iva incluido.

~~DEBE DECIR:~~ Adjudicase la Licitación Pública denominada "Mantención Máquinas Fotocopiadoras y Duplicadora", ID 2765-2-L111 a doña Ana María Bravo Suazo, RUT 12.827.920-2, por un monto anual de \$1.200.000, Iva incluido.

2.- NOTIFIQUESE el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.